

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación	Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control	Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento	Página 1 de 1	

Fecha del informe:	17 de marzo de 2026	Periodo de Seguimiento:	Del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
Proceso:	Control y Evaluación	Subproceso:	Seguimiento, Evaluación y Control
Líder del Subproceso:	Freddy Alfonso Martínez Martínez, Jefe Oficina Control Interno De Gestión		
Nombre del informe:	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO IV TRIMESTRE 2025.		
Objetivo del Informe			
Realizar seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente relacionada al Informe de austeridad y eficiencia del gasto público en la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.			
Objetivos Específicos			
➤ Evaluar el cumplimiento de la gestión del gasto conforme lo establecido en el Decreto 0199 de 2024. ➤ Seguimiento a los controles establecidos como medidas de austeridad y eficiencia del gasto Público. ➤ Generar observaciones y recomendaciones a la alta dirección y líderes de los procesos en materia de austeridad del gasto.			
Alcance del Informe			
El presente seguimiento se enfoca en la evaluación de las disposiciones establecidas por la normativa vigente correspondiente a la austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos por parte de las dependencias que tienen la responsabilidad de ejecución en el cuarto trimestre de 2025.			
Marco Legal			
➤ Constitución Política de la República de Colombia 1991 ➤ Ley 87 del 29 de noviembre 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” ➤ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. ➤ Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. ➤ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. ➤ Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” ➤ Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998” ➤ Ley 2155 de 2021 "Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se			

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación	Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control	Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento	Página 2 de 1	

dictan otras disposiciones"

- Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Circular Externa No. 004 del 26 de enero de 2024 Reportes sobre Austeridad del gasto, Fuentes de información y procedimiento para efectuar el reporte semestral, del Ministerio de Hacienda y crédito Público.

Metodología

- Se realiza la revisión de la normatividad aplicable a la austeridad y eficiencia del gasto público y Decreto presidencial por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto por cada vigencia para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Realizar la consulta en la página web de la alcaldía, las plataformas dispuestas por la Función Pública y demás canales virtuales en donde repose y/o se reporte información acerca de la austeridad y eficiencia del gasto público.
- Elaborar solicitud de información a las dependencias asignadas como responsables de la gestión del gasto público.
- Conforme la información consultada y recolectada a través de las diferentes dependencias, se realiza la evaluación de las evidencias que soportan el cumplimiento de los ítems de austeridad y eficiencia del gasto público establecidos en la normativa vigente.
- Elaborar el informe de seguimiento a la austeridad y eficiencia del gasto público en el cual se consigne las principales situaciones detectadas, conclusiones y recomendaciones.
- Enviar y socializar al Jefe de Control Interno de Gestión el informe de seguimiento a la austeridad y eficiencia del gasto público para su revisión y aprobación.
- Enviar comunicación interna con el informe de seguimiento a la austeridad y eficiencia del gasto público dirigida al despacho del Alcalde

1. INFORME

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realiza el seguimiento a la austeridad y eficiencia del gasto público de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 0199 de 2024, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con el propósito de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público e identificar oportunidades de mejora que contribuyan a la gestión del gasto en el Municipio de San José de Cúcuta.

Conforme lo anterior, esta Oficina de Control interno de Gestión solicitó información de austeridad del gasto a la secretaría general mediante comunicación interna con radicado No.202510020038747 del 18 de diciembre de 2025, de la cual se obtuvo respuesta mediante radicado No. 2026102000001503 del 06 de enero de 2026.

Así mismo, se solicitó información a la Oficina de talento humano mediante

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación	Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control	Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento	Página 3 de 1	

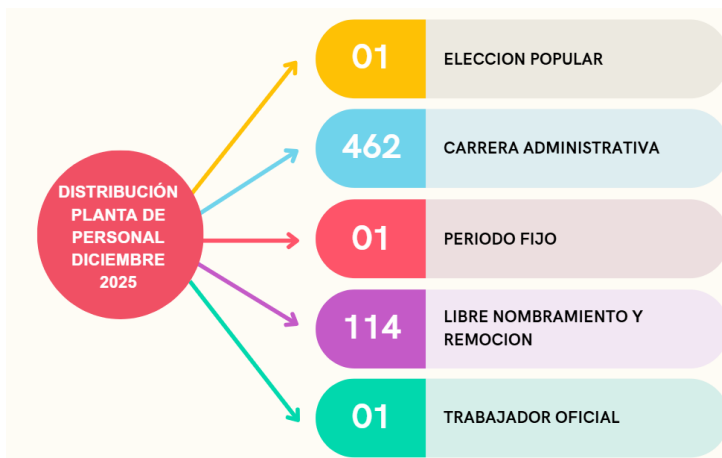
comunicación interna con radicado No. 2025100200387413 del 18 de diciembre de 2025 y reiteración mediante radicado No.2026100200024233 del 05 de febrero de 2026, de lo cual se obtuvo respuesta a través de comunicación enviada con radicado No. 2026100200024233 del 05 de febrero de 2026. Se realizó de igual manera solicitud a la secretaría de hacienda mediante radicado No. 2025100200387353 18 de diciembre de 2025.

Con base en la información suministrada por Oficina de talento humano, las consultas realizadas en la página web institucional del Municipio y el software financiero TNS, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó la evaluación y seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente para la austeridad y eficiencia del gasto público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, observando lo siguiente:

Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.

De acuerdo con la solicitud realizada a la Oficina de Talento Humano mediante comunicación interna con radicado No. 2025100200387413 y radicado No.2026100200024233, se obtuvo información acerca de los gastos asociados a la nómina de la planta central para el cuarto trimestre 2025, observándose lo siguiente:

De acuerdo con la titularidad del cargo, la planta de personal del Municipio de San José de Cúcuta al mes de diciembre de 2025, estaba conformada por cargos distribuidos de la siguiente forma:



Los gastos asociados a la nómina del personal de la planta central de la Alcaldía de San José de Cúcuta para el cuarto trimestre 2025 – cuarto trimestre 2024, correspondiente a los servidores públicos que recibieron pagos según la contabilidad, se ven reflejados de manera mensualizada de la siguiente manera:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación			Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control			Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento			Página 4 de 1	

CONCEPTO	OCTUBRE DE 2025				OCTUBRE DE 2024			
	CANTIDAD EMPLEADOS	VALOR NÓMINA	VALOR HORAS EXTRAS	VALOR VACACIONES	CANTIDAD EMPLEADOS	VALOR NÓMINA	VALOR HORAS EXTRAS	VALOR VACACIONES
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	142	1.215.326.149	0	97.546.094	128	974.828.041	49.045.896	0
CARRERA ADMINISTRATIVA	365	1.652.449.478	624.999	367.450.117	380	1.526.664.098	371.225.195	0
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51	172.097.407	0	11.775.136	11	32.922.670	0	0
ELECCIÓN POPULAR	1	18.853.935	0	0	1	17.620.500	0	0
TRABAJADOR OFICIAL	1	2.562.258	0	0	1	2.369.717	0	0
PERÍODO FIJO		0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	560	\$ 3.061.289.227	\$ 624.999	\$ 476.771.347	521	\$ 2.554.405.026	\$ 420.271.091	\$ -

CONCEPTO	NOVIEMBRE DE 2025				NOVIEMBRE DE 2024			
	CANTIDAD EMPLEADOS	VALOR NÓMINA	VALOR HORAS EXTRAS	VALOR VACACIONES	CANTIDAD EMPLEADOS	VALOR NÓMINA	VALOR HORAS EXTRAS	VALOR VACACIONES
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	151	1.198.293.626	0	50.453.066	129	977.288.916	68.357.722	0
CARRERA ADMINISTRATIVA	365	1.431.981.248	385.117	583.833.196	378	1.320.862.578	473.235.814	598.433
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	60	202.909.071	0	7.877.210	12	36.281.102	0	0
ELECCIÓN POPULAR	1	18.853.935	0	0	1	17.620.500	0	0
TRABAJADOR OFICIAL	1	2.562.258	0	0	1	2.369.717	0	0
TOTALES	578	\$ 2.854.600.138	\$ 385.117	\$ 642.163.472	521	\$ 2.354.422.813	\$ 541.593.536	\$ 598.433

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2025				DICIEMBRE DE 2024			
	CANTIDAD EMPLEADOS	VALOR NÓMINA	VALOR HORAS EXTRAS	VALOR VACACIONES	CANTIDAD EMPLEADOS	VALOR NÓMINA	VALOR HORAS EXTRAS	VALOR VACACIONES
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	146	1.183.234.874	0	0	130	980.530.744	0	0
CARRERA ADMINISTRATIVA	362	1.393.410.182	496.082	0	376	1.325.658.749	0	0
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	60	217.892.978	0	0	14	38.432.762	0	0
ELECCIÓN POPULAR	1	18.853.935	0	0	1	17.424.736	0	0
TRABAJADOR OFICIAL	1	2.587.607	0	0	1	2.369.717	0	0
TOTALES	570	\$ 2.815.979.576	\$ 496.082	\$ -	522	\$ 2.364.416.708	\$ -	\$ -

Conforme lo anterior se pudo evidenciar que al corte 31 de diciembre de 2025 se encuentran 579 cargos que generan gastos de nómina al Municipio, distribuidos en libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, nombramiento provisional, elección popular y trabajador oficial, de los cuales se obtienen gastos totales por nómina para cada trimestre comparativo como se muestra a continuación:

VALOR NOMINA IV TRIMESTRE 2025	VALOR NOMINA IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
\$ 8.731.868.941,00	\$ 7.273.244.547,00	\$ 1.458.624.394,00	20,05%

Se observa que se presentó una variación en incremento de los gastos de nómina en un 20,05% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, dado que se presenta de igual manera aumento en la cantidad de empleados en las dos vigencias evaluadas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación	Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control	Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento	Página 5 de 1	

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

De acuerdo con la solicitud realizada a la secretaría general mediante comunicación interna con radicado No. No.202510020038747 del 18 de diciembre de 2025, de la cual se obtuvo respuesta mediante radicado No. 2026102000001503 del 06 de enero de 2026, se obtuvo información acerca de los gastos asociados a la contratación del personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el cuarto trimestre 2025 y cuarto trimestre 2024, de la siguiente manera:

IV TRIMESTRE 2024		IV TRIMESTRE 2025	
Contratos celebrados	121	Contratos celebrados	324
Valor contratado	\$ 969.469.405,88	Valor contratado	\$ 1.909.379.236,20

Así mismo, informó que para el inicio de la vigencia 2024 la contratación del Municipio de San José de Cúcuta estuvo delegada a la secretaría general, secretaria de educación, secretaría de salud y secretaría gestión del riesgo, mediante Decreto 083 del 05 de enero de 2024, hasta la expedición de los Decretos 0203 del 19 de abril de 2024 y 0250 del 21 de mayo de 2024 en los cuales dicha responsabilidad fue delegada en cada uno de los secretarios de despacho y directores de departamentos administrativos del Municipio.

Con base en que la contratación para el cuarto trimestre a corte 31 de diciembre de la vigencia 2025-2024 se encuentra delegada en cada secretario de despacho, se realizó la consulta del libro de contratación generado por el software TNS para el cuarto trimestre 2025-2024, de lo cual se obtuvo lo siguiente:

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$ 2.552.593.884,98	\$ 2.078.739.921,16	\$ 473.853.963,82	22,80%

De acuerdo con lo anterior tomando la base de datos del software contable TNS en reportes libro de contratación, de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede observar que se presenta una variación de aumento en el gasto comprometido en el cuarto trimestre de 2025 en comparación con el cuarto trimestre e la vigencia 2024.

Horas extras y vacaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0199 de 2024, las entidades deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento		Página 6 de 1	

y ajustarlas a las estrictamente necesarias, así mismo deben contar con un plan anual de vacaciones y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Con base en lo anterior y previa solicitud realizada por esta Oficina de Control, la Oficina de talento humano, envió los valores del gasto para el cuarto trimestre 2024 y 2025 de las horas extras y vacaciones, observándose lo siguiente:

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
HORASEXTRAS	\$ 1.506.198	\$ 961.864.627,00	-\$ 960.358.429,00	-100%
VACACIONES	\$ 1.118.934.819	\$ 598.433,00	\$ 1.118.336.386,00	186877%

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se presenta disminución en el gasto de horas extras del -100%, frente al mismo periodo de la vigencia 2024. Con relación a las vacaciones se observa que la administración municipal tuvo un aumento en el gasto del cuarto trimestre 2025 superior al 100% en comparación con el IV trimestre de 2024.

Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

La secretaría general mediante comunicación interna de radicado No. 2026102000001503 del 06 de enero de 2026, informó a esta Oficina de control los gastos por arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles de la siguiente manera:

IV TRIMESTRE 2024		IV TRIMESTRE 2025	
Contratos celebrados	4	Contratos celebrados	8
Valor contratado	\$ 378.305.129,00	Valor contratado	\$ 672.189.509,00

Conforme la información suministrada por la secretaría general se pudo observar el comportamiento de los gastos comprometidos para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 comparada con la vigencia 2024, bajo la celebración total de 08 contratos para la vigencia 2025 y 4 contratos para la vigencia 2024, cuyo objeto contractual obedece al alquiler de sitios e inmuebles, la adquisición de equipos tecnológicos y mantenimiento y adecuaciones, con los siguientes valores:

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
ADQUILER DE SITIOS E INMUEBLES	\$ 63.404.080,00	\$ 201.295.872,00	-\$ 137.891.792,00	-68,50%
CONTRATO DE TRANSACCION AUTORIZADO POR EL COMITE DE CONCILIACION	\$ 309.392.879,00	\$ -	\$ 309.392.879,00	100,00%
ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	\$ 299.392.550,00	\$ -	\$ 299.392.550,00	100,00%
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	\$ -	\$ 177.009.257,00	-\$ 177.009.257,00	-100,00%
TOTALES	\$ 672.189.509,00	\$ 378.305.129,00	\$ 293.884.380,00	77,68%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento		Página 7 de 1	

Se puede observar el comportamiento de los gastos comprometidos durante el cuarto trimestre 2025 tuvieron un aumento del 77,68% a comparación del IV trimestre de la vigencia 2024.

Suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos

Con el fin de obtener la información del gasto relacionada con el suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos, se solicitó a la Oficina de talento humano mediante comunicación interna de radicado No.2025100200387413 y radicado No.2026100200024233, de la cual no se obtuvo respuesta para este ítem.

Por otra parte, de acuerdo a la ejecución presupuestal tomada del software TNS para el IV trimestre 2025 y IV trimestre 2024 se pudo observar el siguiente comportamiento del gasto de funcionamiento, gasto de personal en el rubro presupuestal de viáticos:

IV Trimestre 2024

RUBRO	NOMBRE	REGISTROS	DEFINITIVAS	PAGOS
2	Gastos	834.243.053.586,88	923.796.985.951,56	906.852.232.941,38
2.1	Funcionamiento	41.322.460.386,33	58.811.903.524,72	55.083.732.290,79
2.1.1	Gastos de personal	17.066.314.319,94	17.141.833.319,94	16.997.387.498,94
2.1.1.01	Planta de personal permanente	17.037.494.277,94	17.113.013.277,94	16.968.525.512,94
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	13.254.197.758,94	13.329.716.758,94	13.283.870.195,94
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	13.254.197.758,94	13.329.716.758,94	13.283.870.195,94
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	3.076.111.013,00	3.076.111.013,00	3.065.934.513,00
2.1.1.01.01.001.10	Viaticos de los funcionarios en comision	56.157.465,94	131.676.465,94	98.073.465,94

De acuerdo a lo anterior se puede observar que el comportamiento del gasto del rubro presupuestal 2.1.1.01.01.001.10 viáticos de los funcionarios en comisión presentó pagos por valor de \$98.073.465,94 para el cuarto trimestre de 2024.

IV Trimestre 2025

RUBRO	NOMBRE	REGISTROS	DEFINITIVAS	PAGOS
2	Gastos	747.384.865.875,34	849.941.302.151,17	869.601.786.443,05
2.1	Funcionamiento	41.673.637.765,90	55.637.925.161,58	55.090.782.737,77
2.1.1	Gastos de personal	16.230.367.020,00	16.335.554.528,00	17.080.181.208,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	16.229.416.115,00	16.334.603.623,00	17.079.230.303,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	12.606.162.766,00	12.659.059.467,00	12.705.315.065,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	12.606.162.766,00	12.659.059.467,00	12.705.315.065,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	3.325.888.679,00	3.351.355.401,00	3.336.286.209,00
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	93.962.549,00	114.406.702,00	126.866.994,00

Se puede observar que el comportamiento del gasto del rubro presupuestal 2.1.1.01.01.001.10 viáticos de los funcionarios en comisión presentó pagos por valor

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento		Página 8 de 1	

de \$126,866.994 para el cuarto trimestre de 2025.

Se puede evidenciar a través de la ejecución presupuestal que durante el cuarto trimestre de 2025 se presentó un aumento en los compromisos por concepto de viáticos del 67,32% comparado con el cuarto trimestre de 2024 con una variación de \$37.805.083,06 de la cual se puede ver discriminada de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
VIATICOS	\$ 93.962.549,00	\$ 56.157.465,94	\$ 37.805.083,06	67,32%

Eventos

Esta oficina de control realizó solicitud a la secretaría general mediante comunicación interna con radicado No.202510020038747 del 18 de diciembre de 2025, de la cual se obtuvo respuesta mediante radicado No. 2026102000001503 del 06 de enero de 2026, acerca de los gastos por eventos oficiales en el municipio durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025-2024, a lo cual obtuvo respuesta con la siguiente información:

IV TRIMESTRE 2024		IV TRIMESTRE 2025	
Contratos celebrados	2	Contratos celebrados	1
Valor contratado	\$ 246.000.000,00	Valor contratado	\$137.000.000,00

Adicional a la información anteriormente reportada se evidencia en documento Excel, allegado por la secretaría general, la relación de los contratos celebrados en los cuales se pudo evidenciar que para el cuarto trimestre de 2024 y 2025 los objetos de los contratos obedecen a la prestación de servicios para apoyo logístico.

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
EVENTOS	\$ 137.000.000,00	\$ 246.000.000,00	-\$ 109.000.000,00	-44,31%

Vigilancia

Para el ítem de vigilancia el Decreto 0199 de 2024 menciona que “Las entidades evaluarán la viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos, con el fin de reducir el gasto con este tipo de contratos”, con base en esto la Oficina de Control Interno de Gestión solicitó información correspondiente a los gastos del cuarto trimestre 2025-2024 por concepto de vigilancia a la secretaría general la cual allegó la siguiente información:

IV TRIMESTRE 2024		IV TRIMESTRE 2025	
Contratos celebrados	0	Contratos celebrados	1
Valor contratado	\$ 0,00	Valor contratado	\$ 1.520.676.062,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento		Página 9 de 1	

Conforme lo anterior, se observa que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 no se comprometieron nuevos gastos por concepto de vigilancia y para el periodo evaluado de la vigencia 2025 gastos por valor de \$1.520.676.062.

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
VIGILANCIA	\$ 1.520.676.062,00	\$ -	\$ 1.520.676.062,00	100%

Vehículos oficiales

La secretaría general mediante comunicación interna de radicado No.2026102000001503 del 06 de enero de 2026, informó a esta Oficina de control los gastos por adquisición, uso y mantenimiento de vehículos automotores oficiales de la siguiente manera:

IV TRIMESTRE 2024		IV TRIMESTRE 2025	
Contratos celebrados	1	Contratos celebrados	0
Valor contratado	\$ 30.000.000,00	Valor contratado	\$ 0,00

Conforme lo anterior, se observa que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 no se comprometieron nuevos gastos por concepto de vehículos, en comparación con los gastos de 2024 que si se realizó mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de los vehículos del Municipio de Cúcuta por valor de \$30.000.000.

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
VEHICULOS	\$ -	\$ 30.000.000,00	-\$ 30.000.000,00	-100%

Ahorro en publicidad estatal

La secretaría general mediante comunicación interna de radicado No.2026102000001503 del 06 de enero de 2026, informó a esta Oficina de control los gastos por publicidad y/o propaganda personalizada que promoció la gestión del Municipio de la siguiente manera:

IV TRIMESTRE 2024		IV TRIMESTRE 2025	
Contratos celebrados	0	Contratos celebrados	1
Valor contratado	\$ 0,00	Valor contratado	\$ 200.000.000,00

Conforme lo anterior, se observa que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 no se comprometieron nuevos gastos por concepto de publicidad, sin embargo, para el IV trimestre de 2025 se celebró un contrato por valor de \$200.000.000 para la prestación de servicios especializados de difusión con cobertura nacional, orientados a la producción, cubrimiento y divulgación de contenidos estratégicos en el marco de la estrategia institucional "Cúcuta destino de todos 2025".

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento		Página 10 de 1	

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
PUBLICIDAD	\$ 200.000.000,00	\$ -	\$ 200.000.000,00	100,00%

Papelería y telefonía, Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

La secretaría general mediante comunicación interna de radicado No. 2026102000001503 del 06 de enero de 2026, informó a esta Oficina de control que no se generaron gastos por concepto de papelería y telefonía, para el trimestre evaluado 2025-2024.

IV TRIMESTRE 2024		IV TRIMESTRE 2025	
Contratos celebrados	0	Contratos celebrados	0
Valor contratado	\$ 0,00	Valor contratado	\$ 0,00

Con relación a la suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos se suscribió un contrato para el IV trimestre de 2025, por el siguiente valor:

IV TRIMESTRE 2024		IV TRIMESTRE 2025	
Contratos celebrados	0	Contratos celebrados	1
Valor contratado	\$ 0,00	Valor contratado	\$ 38.000.000,00

Sostenibilidad ambiental

Realizada la consulta en el software TNS, se pudo observar a través de la ejecución presupuestal de gastos acumulada al cuarto trimestre de 2025 y cuarto trimestre de 2024 el siguiente comportamiento del gasto de funcionamiento, adquisición de servicios en el rubro presupuestal de servicios públicos:

DESCRIPCION	VALOR IV TRIMESTRE 2025	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1.112.076.435,82	\$ 1.736.647.019,00	-\$ 624.570.583,18	-35,96%

Se puede evidenciar a través de la ejecución presupuestal que durante el cuarto trimestre de 2025 se presentó disminución en los compromisos por concepto de servicios públicos del 35,96% comparado con el cuarto trimestre de 2024 con una variación de \$624.570.583,18, de la cual se puede ver discriminada de la siguiente manera:

IV Trimestre 2025

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento		Página 11 de 1	

RUBRO	NOMBRE	REGISTROS	DEFINITIVAS	PAGOS
2	Gastos	747.384.865.875,34	849.941.302.151,17	869.601.786.443,05
2.1	Funcionamiento	41.673.637.765,90	55.637.925.161,58	55.090.782.737,77
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	11.720.557.277,70	24.033.505.465,03	22.448.139.992,22
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	10.621.131.566,70	22.200.041.351,59	20.940.577.758,78
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.797.510.339,82	2.701.660.259,82	2.627.973.949,95
2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos	1.112.076.435,82	1.112.076.435,82	1.183.981.880,95

III Trimestre 2024

RUBRO	NOMBRE	REGISTROS	DEFINITIVAS	PAGOS
2	Gastos	834.243.053.586,88	923.796.985.951,56	906.852.232.941,38
2.1	Funcionamiento	41.322.460.386,33	58.811.903.524,72	55.083.732.290,79
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	7.054.054.673,06	22.795.558.809,72	21.225.313.672,94
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	7.001.412.128,06	22.795.558.809,72	21.225.313.672,94
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	6.851.170.206,08	22.340.513.244,73	20.697.836.304,95
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.139.017.535,00	2.519.399.428,69	2.219.215.105,69
2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos	1.736.647.019,00	1.834.492.073,19	1.658.153.844,19

2. CONCLUSIONES

- La oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1994, Decreto 984 de 2012, Decreto 0199 de 2024 y en desarrollo de su rol de seguimiento y evaluación establecido en el Decreto 648 de 2017, realizó el seguimiento a la austeridad y eficiencia del gasto público en el Municipio de San José de Cúcuta, evaluando el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de gestión del gasto público, para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.
- Con relación a la gestión del gasto público en el Municipio de Cúcuta se pudo observar que los ítems establecidos en la normativa vigente tales como modificación de Nomina, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, vacaciones, arrendamientos, viáticos, vigilancia, publicidad y suscripciones presentaron un incremento en el gasto del cuarto trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.
- El ítem de papelería no presentó gastos en el cuarto trimestre de 2025 y cuarto trimestre 2024.
- Se evidenció a través del comportamiento del gasto que se presentó disminución en las horas extras, eventos, vehículos y servicios públicos comparado con el cuarto trimestre de 2024, mejorando para el ultimo trimestre de 2025 las acciones de ahorro tendientes a la reducción del gasto para la sostenibilidad ambiental.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación	Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control	Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento	Página 12 de 1	

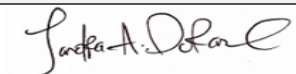
- Se observó un comportamiento desigual en rubros de austeridad, mientras algunos gastos como horas extras (-100%) y servicios públicos (-35,96%) disminuyeron, otros como viáticos (67,32%), arrendamientos (77,68%) y vacaciones (más del 100%) aumentaron considerablemente.
- Se observaron nuevos compromisos en rubros previamente controlados, ya que se presentó la generación de gastos en 2025 en rubros donde no se habían presentado en 2024, como vigilancia y publicidad, lo que afecta las políticas de austeridad establecidas.
- Se hace importante contar con un plan interno de austeridad del gasto en el cual se establezca los contenidos mínimos para la gestión en la materia, encaminado en lo establecido en el artículo 24 del Decreto 0199 de 2024.
- Se hace necesario que se genere consulta interna sobre la obligación de realizar el reporte semestral del informe sobre el recorte y ahorro y la dependencia responsable de rendir dicha información a la que se refiere el artículo 19 de la ley 2155 de 2021.

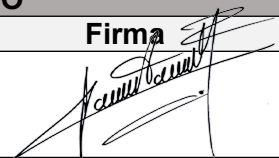
3. RECOMENDACIONES

- Se recomienda dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, definiendo actividades desde la alta dirección para la reducción del gasto público y la optimización de los recursos, fortaleciendo la cultura de austeridad y buenas prácticas ambientales en los servidores públicos del Municipio.
- Se recomienda establecer mecanismos de monitoreo permanente por parte de las dependencias ordenadoras del gasto, con relación a los ítems evaluados en materia de austeridad del gasto, con el fin de que se mantenga controlado el gasto.
- Se recomienda implementar un plan interno de austeridad del gasto que contenga una perspectiva integral de la gestión del gasto público, estableciendo metas cuantitativas de ahorro para la vigencia, medidas previstas para alcanzar las metas de ahorro, lineamientos para evitar sobrecostos en las compras de bienes y servicios y responsables de la ejecución del plan, monitoreo y seguimiento, tal como lo contempla el Decreto 0199 de 2024.
- Se recomienda cumplir con los reportes de información de la gestión del gasto de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los términos de Ley.
- Se recomienda que se fortalezcan los controles en materia del gasto público con el fin de que no se materialicen riesgos que puedan impactar de manera negativa las finanzas del municipio, la calidad del servicio y que se generen brechas para la corrupción.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación	Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control	Versión: 02	Fecha: 28/11/202 5
	Formato Informe de Seguimiento	Página 13 de 1	

- Se recomienda promover medidas de eficiencia y control del gasto, fomentando el uso de herramientas tecnológicas, políticas de ahorro y buenas prácticas administrativas que contribuyan a reducir gastos recurrentes y mejorar la eficiencia institucional.

ELABORACION INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Sandra Adela Duran Carrillo	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	

APROBACION INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Freddy Alfonso Martinez Martinez	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	

Elaboro: Sandra A. Duran C.
 Revisó y Aprobó: Freddy Alfonso Martinez Martinez
 Archívese en 10020.41.06